

Rut : 61.602.036-6

Demandante : Hospital San Juan de Dios de Los Andes

Dirección Demandante : Avenida Argentina 315

Unidad de Compra : Hospital San Juan de Dios de Los Andes

Teléfono : 56-2-342493860

Fecha Envío OC. : 07-02-2019 17:34:48

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 617807-929-SE19

SEÑOR (ES) : MEDICINA Y EDUCACION LIMITADA

A Sr (a) : Juan Bombin Franco

DIRECCIÓN : 14 Norte #571 Oficina Viña del Mar Región de Valparaíso
411

FONO : (56)(32) 2699315

RUT : 78.791.460-8

FAX : (56)(32) 2699315

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : HOSLA COMPRA DE ANGIOPLASTIA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Argentina 315 Los Andes Región de Valparaíso

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida Argentina 315 Los Andes Región de Valparaíso

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 60 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : ROMINA VARGAS SANTANDER 56-2-342493860 rominavargas@redsalud.gov.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121808	Laboratorios de rayos X	1 Unidad no definida	ANGIOPLASTIA PACIENTE: B.P.F.	ANGIOPLASTIA PACIENTE: B.P.F.	3.600.000,00	0,00	0,00	3.600.000

Orden de Compra
Emergencia, urgencia o
imprevisto

Neto	\$	3.600.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	3.600.000
Exento	\$	0
Total	\$	3.600.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO 2019

Observaciones:

DEPENDENCIA/SERVICIO: SOME
EN CASO DE ENVIAR FACTURA ELECTRÓNICA, HACERLA LLEGAR POR MEDIO DE ESTE CORREO.
RESOLUCIÓN EXENTA N°228 DE FECHA 07-02-2019
facturacion.hosla@redsalud.gov.cl
ITEM: 2212999002

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(1057369-1-PC19 / 22)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>